

Señores
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ
i01lctoitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

Referencia: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO.
Ejecutante: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Ejecutado: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Radicación: 05360310500120240009300

Asunto: SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, quien actúa en calidad de apoderado general de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, por medio del presente escrito, solicito al Honorable despacho para que se sirva **DECRETAR** y **PRACTICAR** las medidas cautelares de **EMBARGO Y RETENCIÓN** de los dineros de propiedad del ejecutado COLFONDOS S.A., conforme con las siguientes:

I. CONSIDERACIONES:

- Mediante Auto interlocutorio No. 0241 del 11/04/2024, el despacho libró mandamiento de pago en contra de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS y en favor de mi representada ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
- En la providencia en mención, se ordenó oficiar a la entidad TRANSUNIÓN con el fin de que certificara las entidades bancarias en las cuales el ejecutado posee cuentas de ahorros, corrientes, certificados de depósitos a término fijo (CDT) u otros activos.
- Mediante comunicado del 10/05/2024 la entidad TRANSUNIÓN dio respuesta al requerimiento efectuado por el Juzgado, emitiendo un informe de las cuentas vigentes de propiedad de COLFONDOS S.A. de la siguiente manera:

INFORME DETALLADO

INFORMACIÓN DE CUENTAS												
FECHA CORTE	TIPO CONTRATO	No. CUENTA	ESTADO	TIPO ENT	ENTIDAD	CIUDAD	SUCURSAL	FECHA APERTURA	CUPO SOBREGRO	DIAS AUTOR PERMANENCIA	FECHA PERMANENCIA	CHEQ DEVUELTOS ÚLTIMOS M
ESTADO: VIGENTES												
30/04/2024	CTE-JURIDICA	017126	NORMA	BCO	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	NO REPORTADO	NO REPORTADO	26/08/2010	N.A.	N.A.		0
30/04/2024	CTE-JURIDICA	013312	NORMA	BCO	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	BOGOTA	LA TORRE	29/11/2016	N.A.	N.A.		0
31/03/2024	CTE-JURIDICA	988776	INEMB	BCO	DAVIVIENDA S.A.	BOGOTA	CIUDAD TUNAL	19/03/2010	N.A.	N.A.		0
30/04/2024	AHO-COLECTIVA	002665	NORMA	BCO	BBVA COLOMBIA	BOGOTA	CC INSTITUCIONES	13/11/2020	N.A.	N.A.		N.A.
30/04/2024	AHO-JURIDICA	888188	NORMA	BCO	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	BOGOTA	LA TORRE	14/02/2019	N.A.	N.A.		N.A.
30/04/2024	AHO-JURIDICA	001760	NORMA	BCO	GNB SUDAMERIS	NO REPORTADO	OFICINA EL NOGAL	15/08/2013	N.A.	N.A.		N.A.
30/04/2024	AHO-JURIDICA	162081	NORMA	BCO	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	NO REPORTADO	NO REPORTADO	24/11/2009	N.A.	N.A.		N.A.
31/03/2024	AHO-JURIDICA	618231	NORMA	BCO	BANCOLOMBIA	BOGOTA	CENTRO INTERNAC	08/11/2002	N.A.	N.A.		N.A.

II. SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES

Conforme con lo expuesto, solicito respetuosamente al señor Juez:

PRIMERO. Se decrete como medidas cautelares previas el EMBARGO y RETENCIÓN de los dineros propiedad de la demandada COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, que se encuentren en las cuentas de ahorro y corrientes de las siguientes entidades bancarias, conforme al informe emitido por TRANSUNIÓN:

- SCOTIABANK COLPATRIA S.A. – Cuenta Corriente y de Ahorro
- BBVA COLOMBIA – Cuenta de Ahorro
- GNB SUDAMERIS – Cuenta de Ahorro
- BANCOLOMBIA – Cuenta de Ahorro

SEGUNDO. Como consecuencia de lo anterior, se libren los correspondientes oficios hacia las entidades bancarias antes referenciadas.

III. NOTIFICACIONES

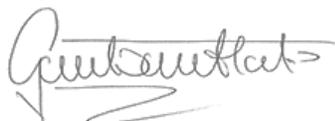
Ejecutado:

A la AFP COLFONDOS S.A. en la dirección electrónica procesosjudiciales@colfondos.com.co

Ejecutante:

El suscrito y mi representada en la secretaria de su despacho, en la Avenida 6ABis No.35N-100 Oficina 212 de la ciudad de Cali y en el correo electrónico notificaciones@gha.com.co

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C
T.P. No. 39.116 del C.S. de la Judicatura.